

Sr. Fiscal General

Atento lo solicitado a fojas 13, se procede a informar lo siguiente:

A) RECURSOS, GASTOS Y GESTIÓN

I- OBJETIVO

Presentar información sobre los créditos presupuestarios del ejercicio 2015 y su ejecución, correspondiente a la Jurisdicción N° 05 - Ministerio de Producción.

II. ALCANCE

La información aportada por el funcionario saliente, consiste en Estructura Programática Institucional, Reporte de Presupuesto Ejecución de Recursos con afectación Específica, y Reporte de Presupuesto Ejecución por Estructura Presupuestaria a Nivel Partida SubParcial, de la Jurisdicción 05, Ejercicio 2015, emitidos por el Sistema SAFyC en fecha 9/12/16 - Fs. 1 a 58 Carpeta de Pruebas-.

III. COMPETENCIA

Que la Ley N° 7602 tiene por objeto que todo funcionario público; una vez concluido su mandato o producida la cesación en sus funciones, estén sujetos a rendir cuentas de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuesto y de la evolución de su patrimonio personal.

IV. SUJETO

Que el Sr. Marcelo José Repetto se desempeñó como Ministro de Producción en el período comprendido entre el 05/03/2015 al 10/12/2015 - conf. Dtos. 218/15 y 10/15-.

V. RECURSOS

El funcionario saliente presentó reporte de Ejecución de Recursos con Afectación Específica, Ejercicio 2015, emitido por SAFyC al 09/12/2016, fecha coincidente con la del cese del funcionario. Conforme a éste, durante el periodo en análisis, desde el Ministerio de Producción lo recaudado ascendió a \$ 282.960.660,83

VI. CRÉDITO VIGENTE DEL GASTO TOTAL

Conforme el reporte SAFyC presentado por el funcionario, el presupuesto vigente para el ejercicio 2015 fue de \$642.277.146,83 para la Jurisdicción N° 5 Ministerio de Producción -fs. 9-58 Carpeta de Pruebas-.

Del análisis del presupuesto vigente se observa la distribución del mismo por partida principal y por programa presupuestario.

Partida principal	Presupuesto vigente (\$)	Distribución del presupuesto por partida - presupuesto vigente-
Gastos en personal	125.808.000,00	20%
Bienes de consumo	19.289.396,66	3%
Servicios no personales	59.539.411,43	9%
Bienes de uso	3.960.551,05	1%
Transferencias	419.305.003,48	65%
Activos Financieros	14.374.784,21	2%
Total	642.277.146,83	100%

Tal como se observa en el gráfico la mayor parte del presupuesto vigente se destinó a transferencias y a gastos en personal, alcanzando entre estas dos partidas el 85% del presupuesto vigente asignado a la jurisdicción.

Programa	Presupuesto vigente (\$)	Distribución del presupuesto por programa - presupuesto vigente-
01 - Actividad Central	39.854.403,79	6%
03 - Actividad Común a los Programas 11, 12, 13 y 16	5.825.346,16	1%
11 - Desarrollo Pecuario	50.117.232,50	8%
12 - Desarrollo Agrícola	325.438.716,19	51%
13 - Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	113.577.767,21	18%
16 - Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	63.565.671,41	10%
18 - Programas Especiales	43.898.009,57	7%
TOTAL	642.277.146,83	100%

Con respecto a la distribución del crédito vigente por programa presupuestario, el programa agrícola tiene asignado el 51% del presupuesto total, siguiéndole en porcentaje de asignación el de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable con un 18%. La Actividad Común es la de menor incidencia en el presupuesto con el 1%.

A título ilustrativo se representa en los siguientes gráficos la distribución del presupuesto vigente por partida principal (Gráfico I) y por Programas (Gráfico II) para el año 2015.

Gráfico I

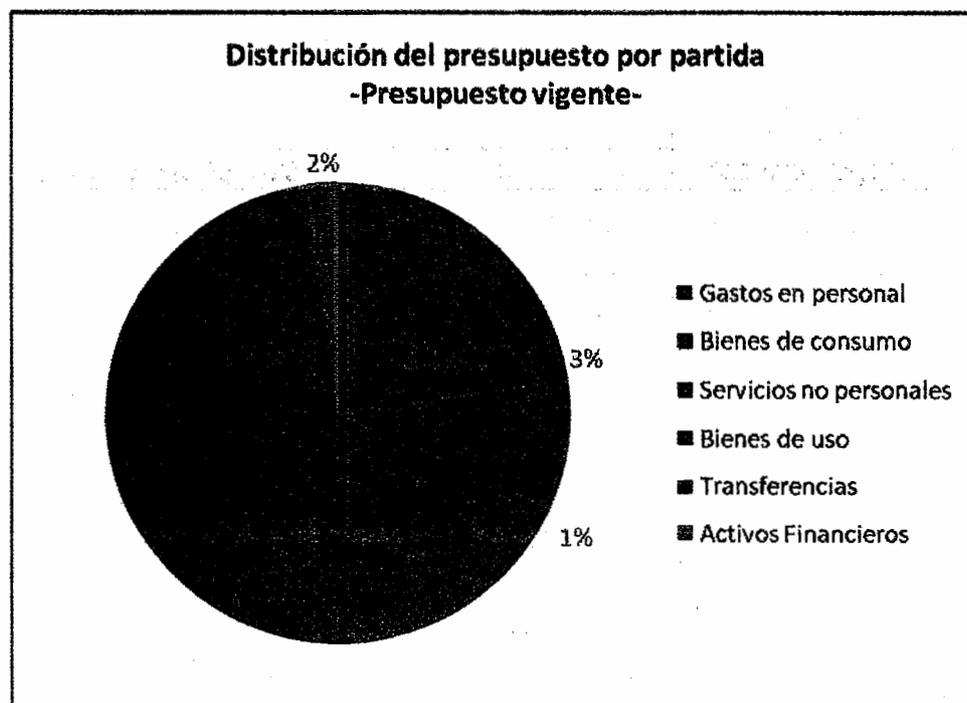
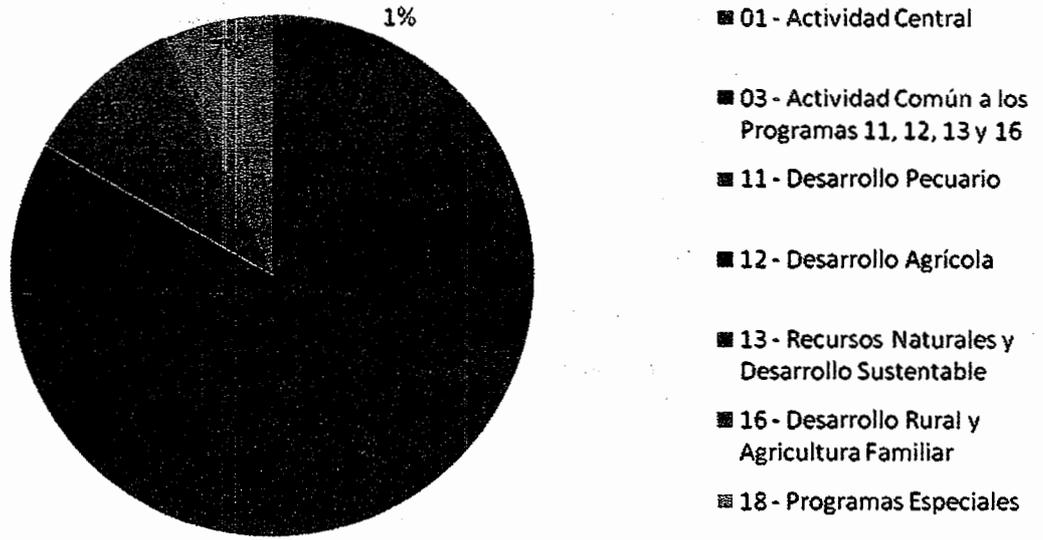


Gráfico II

**Distribución del presupuesto por programa
-Presupuesto vigente-**



VII. EJECUCION DE GASTOS

A continuación se expone la ejecución de gastos para el período 2015, clasificado por las Partidas Principales conforme el reporte SAFyC en análisis.

Partida principal	Ordenado a pagar (%)	Distribución del gasto por partida principal
Gastos en personal	111.620.257,82	23%
Bienes de consumo	10.157.435,63	2%
Servicios no personales	43.303.271,57	9%
Bienes de uso	2.859.304,31	1%
Transferencias	310.259.338,14	64%
Activos Financieros	6.111.000,00	1%
Total	484.310.607,47	100%

Como se puede apreciar las erogaciones en las partidas transferencias son las de mayor incidencia dentro de los montos devengados para el período señalado, siguiéndole en el nivel de gastos los gastos en personal.

Asimismo se observa la ejecución del gastos por programa presupuestario, considerando el presupuesto ordenado a pagar y el porcentaje del total asignado a cada uno de ellos.

Programa	Ordenado a pagar (%)	Distribución del gasto por programa
01 - Actividad Central	34.487.904,93	7%
03 - Actividad Común a los Programas 11, 12, 13 y 16	2.971.989,32	1%
11 - Desarrollo Pecuario	34.901.205,28	7%
12 - Desarrollo Agrícola	243.238.726,84	50%
13 - Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	89.341.822,59	18%
16 - Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	41.929.071,48	9%
18 - Programas Especiales	37.439.887,03	8%
TOTAL	484.310.607,47	100%

Nuevamente se observa la mayor incidencia en el crédito devengado del programa Desarrollo Agrícola.

A título ilustrativo se representa en los siguientes gráficos la distribución del presupuesto -monto devengado- por partida principal (Grafico III) y por Programas (Grafico IV) para el año 2015.

Grafico III

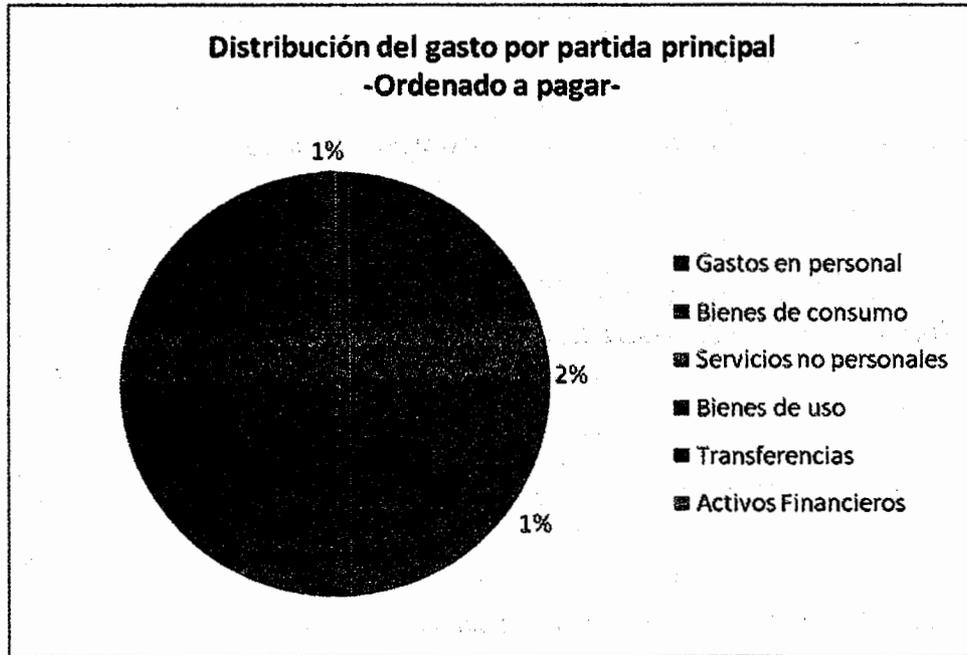
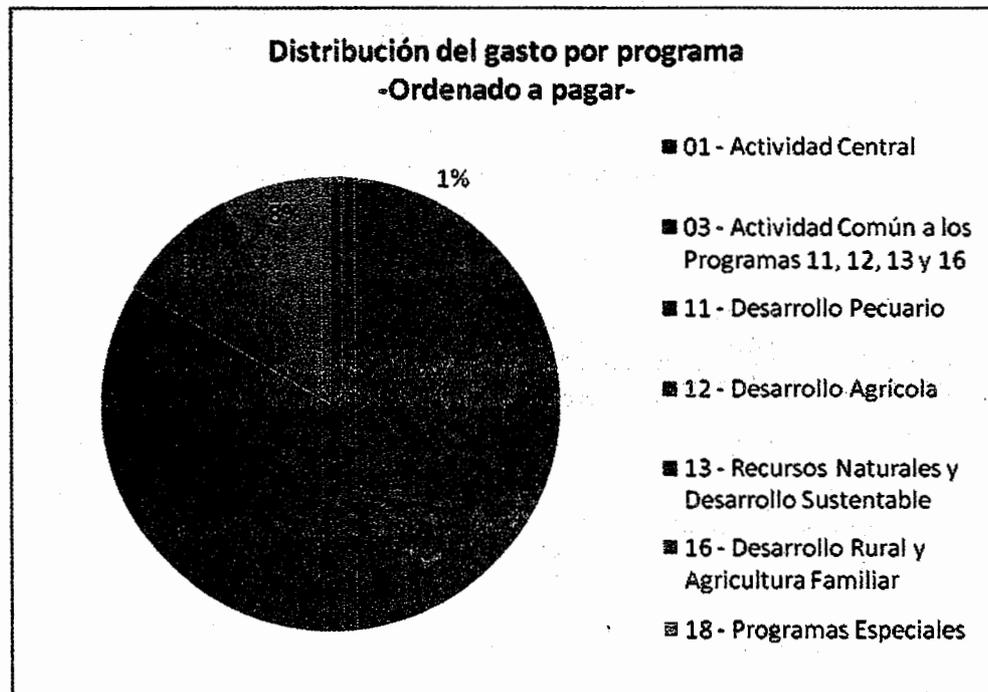


Grafico IV



Ejecución de gastos por programa presupuestario y partida principal

01 - Actividad Central

Partida principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Gastos en personal	23.075.261,00	67%
Bienes de consumo	2.227.184,84	6%
Servicios no personales	6.099.571,29	18%

Bienes de uso	237.017,80	1%
Transferencias	2.848.870,00	8%
TOTAL	34.487.904,93	100%

03 - Actividad Común a los Programas 11, 12, 13 y 16

Partida principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Gastos en personal	2.182.886,60	73%
Bienes de consumo	177.240,95	6%
Servicios no personales	473.198,44	16%
Bienes de uso	0,00	0%
Transferencias	138.663,33	5%
Activos Financieros	0,00	0%
TOTAL	2.971.989,32	100%

11 - Desarrollo Pecuario

Partida principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Gastos en personal	15.172.440,27	43%
Bienes de consumo	1.250.699,64	4%
Servicios no personales	3.738.217,57	11%
Bienes de uso	560.503,00	2%
Transferencias	8.373.344,80	24%
Activos Financieros	5.806.000,00	17%
TOTAL	34.901.205,28	100%

12 - Desarrollo Agrícola

Partida principal	Ordenado a pagar (%)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Gastos en personal	22.688.650,25	0,06%
Bienes de consumo	1.570.911,44	1%
Servicios no personales	5.294.807,12	2%
Bienes de uso	1.793.333,51	1%
Transferencias	211.736.024,52	87%
Activos Financieros	155.000,00	0,06%
TOTAL	243.238.726,84	100%

13 - Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Partida principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Gastos en personal	35.932.987,94	0,17%
Bienes de consumo	3.981.190,42	4%
Servicios no personales	16.284.566,35	18%
Bienes de uso	134.569,00	0%
Transferencias	32.858.508,88	37%
Activos Financieros	150.000,00	0,17%
TOTAL	89.341.822,59	100%

16 - Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

Partida principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Gastos en personal	12.568.031,76	0,00%
Bienes de consumo	542.664,41	1%
Servicios no personales	1.674.530,34	4%
Bienes de uso	133.881,00	0%
Transferencias	27.009.963,97	64%
Activos Financieros	0,00	0,00%
TOTAL	41.929.071,48	100%

18 - Programas Especiales

Partida principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia (%) - Ordenado a pagar-
Bienes de consumo	407.543,93	1,09%
Servicios no personales	9.738.380,46	26%
Transferencias	27.293.962,64	73%
TOTAL	37.439.887,03	100%

VIII. Gestión

El informe de gestión presentado por la funcionario saliente, comprende al periodo del 5 de Marzo al 10 de Diciembre del 2015. La presentación consta en soporte papel individualizada en carpeta de pruebas fojas 1/15. Si bien acompaña información en soporte digital la misma refiere solo red programática y datos de la ejecución presupuestaria.

En el informe de gestión, el funcionario desarrolla las acciones realizadas desde los programas Desarrollo Pecuario y Desarrollo Agrícola, no así de la Actividad Central, Actividad Común y Programas Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Con respecto al programa "Programas Especiales" hace referencia en su informe al PRODAF.

De lo ejecutado desde el programa Desarrollo Pecuario se destaca en la Cadena Bovina el PRODAF con una ejecución financiera del 69% y 205 productores asistidos; en la cadena apícola el proyecto de Selección genética para el Chaco, el control y habilitación de salas de extracción de miel; en la cadena caprina desde el PRO.GA.NO, 8 proyectos productivos presentados y 6 aprobados; en la cadena ovina la realización de capacitaciones, infraestructura y adquisición de maquinarias, 29 proyectos presentados. Para el programa los créditos otorgados suman 108 por un total de \$6.570.107.

En relación a las acciones informadas del programa Desarrollo Agrícola se destaca en la cadena algodonera y cultivos extensivos la regulación y fiscalización sanitaria de lotes semilleros de algodón y entidades vinculadas a los lotes, servicios de laboratorio, asistencia financiera para destrucción de rastrojo y control de picudo, realización de un registro fitosanitario zonal, entrega de subsidios durante la emergencia agropecuario, registro algodonero y de cereales para créditos, operatorias crediticias de algodón, financiamiento para girasol campaña 2015-2016; y financiamiento desde el PRODAF a 404 productores.

IX. Conclusiones:

Se puede señalar que en base al reporte SAFYC en análisis, la **Jurisdicción 5 -MINISTERIO DE PRODUCCIÓN-**, con un presupuesto vigente de \$642.277.146,83, se observa un ordenado a pagar en el Ejercicio 2015 por un monto de \$484.310.607,47; y los pagos ascendieron a 391.193.445.88 La mayor incidencia presupuestaria se observa en la partida Transferencias.

A fojas 19/21 obra oficio N° 1128/16 del Tribunal de Cuentas en el cual informa en Planilla Anexa, nomina de los funcionarios que no han presentado el informe del estado de ejecución de los recursos y gastos que le fueron asignados por presupuesto. Por lo cual el Organismo no emitió el informe correspondiente al Control Contable Presupuestario.

Por lo señalado ut. supra el funcionario saliente Sr. Marcelo Repetto- Ministro de Producción-, no ha presentado ante el Tribunal de Cuenta los informes exigidos conforme los establecido en el Art 4 inc. a) de la Ley 7602.

B) SITUACIÓN PATRIMONIAL DECLARADA

El análisis sobre la situación patrimonial declara por la Sr. Marcelo Repetto se realizó a partir de las declaraciones juradas presentadas por el funcionario en la Carpeta de pruebas a fs. 1 - 3.

I- Control Aplicado y Restricciones.

La tarea realizada se basó en la documentación exigida en el marco de la Ley N° 7602 - Juicio de Residencia- que en sus art 1 y 4 refiere al informe de la Evolución Patrimonial del funcionario saliente que lo obliga a la presentación de las declaraciones Juradas de bienes personales . A su vez se ha tenido en cuenta la Resolución interna N° 060 Anexo III que especifica que la presentación debe ser de las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso presentadas ante la Escribanía General de Gobierno -Ley N° 5428- y además debe realizar una breve explicación acerca de su estado patrimonial, moneda, valores y/o bancos, movimiento de bienes registrables con indicación de sus altas y bajas.

Asimismo a los efectos de corroborar datos relativos a bienes inmuebles se accedió a la Base de Datos del Registro de Propiedad de Inmueble.

Para el caso de la remuneración en el cargo del funcionario saliente se ha consultado la base de datos (PON).

Cabe tener en cuenta que esta auditoría no dispone de accesibilidad a otras fuentes y/o registros que permitan la verificación de otros datos.

II-EXPOSICION DE ACTIVO Y PASIVO.

En el siguiente cuadro se exponen los rubros activo y pasivo que componen la sociedad conyugal, extraídos de las declaraciones de bienes que obran a fs. 1 - 3.

ACTIVO	EGRESO	INGRESO
RUBRO		
Muebles registrables	\$360.000,00	\$360.000,00
Otros muebles	\$60.000,00	\$60.000,00
Disponibilidades	-	\$50.077,05
Ingresos	\$721.000,00	\$159.000,00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 420.000,00	\$470.077,05
PASIVO		
Deudas	\$ 47.784,00	\$47.784,00
Egresos	\$375.000,00	\$180.000,00
TOTAL DE PASIVO	\$ 47.784,00	\$ 47.784,00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 372.216,00	\$422.293,05

III- Conclusiones:

Activo.

Rubros Inmuebles: no posee.

Ahora bien consultada la base de datos del Registro de la Propiedad de Inmuebles a partir del nombre del funcionario saliente surge que no se encuentran registros asociados al mismo. Pero si surgen registros de titularidad de dominio a nombre del cónyuge del Funcionario Saliente.

Rubros Registrables: En este rubro el funcionario saliente declaró al ingreso de su gestión dos (2) automotores, los que se mantienen al egreso de la misma.

Rubros Muebles: Se mantienen los mismos valores.

Rubros Disponibilidades: Se refleja una disminución de las disponibilidades.

PASIVO:

Declara pasivo por la suma de \$ 47.784.

Por otra parte el Funcionario saliente adjunto copia de Acta de Vacunación en carácter de declaración jurada correspondiente a los semovientes de su propiedad por categoría y datos de ubicación del predio.

Asimismo en esta Fiscalía, no obran antecedentes relacionados con denuncias e investigaciones sobre la evolución y estado del patrimonio del funcionario saliente.

Es mi informe.

C.P. Eduardo Arce Zurro Torres
Contador Auditor
Fiscalía de Invest. Administrativa

Resistencia, 26 de Septiembre 2016.-

Presentado hoy 26 SEP 2016' del año
siendo las 11:00 horas, con un total de 8 pp.